

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0013875/2012

VISTO:

La solicitud de la Dra. **MARÍA TERESA PASCUAL DE PESSIONE** (Leg. Univ. N° 32.208) para que se transforme un cargo de Profesor Titular DS (103) en un cargo de Profesor Titular D. SE (102) en la cátedra Metodología de la Investigación Científica de la Licenciatura de Español (fs. 1),

Y CONSIDERANDO:

Los motivos esgrimidos por la Prof. María Teresa Pascual,
El despacho de las Comisiones de Enseñanza y de Reglamento y Vigilancia en conjunto,

Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,


EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

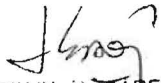
RESUELVE:

Art. 1°.- Suspender el tratamiento del expediente y reservarlo en Secretaría Académica hasta tanto haya disponibilidad de fondos según Inc. 1, momento en que se dará tratamiento a ésta y otras solicitudes que hubieran ingresado, de acuerdo a la Normativa para la creación y transformación de cargos docentes aprobada por Resolución HCD N° 157/2012.

Art. 2°.- Comuníquese, pase a Secretaría Académica y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DOCE.


Dra. DOLORES TREBUCO
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba
RESOLUCIÓN N°


Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

■ ■ 243